

El Ministerio del Trabajo de Colombia en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), unen esfuerzos para desarrollar un programa de formación para el trabajo dirigido a la población víctima del conflicto armado del país como estrategia que permita mitigar las barreras de acceso al empleo formal. Este programa se ha denominado Formándonos para el Futuro.



Formándonos para el Futuro adecua sus metodologías para responder a la emergencia por COVID-19

Debido a la situación a la que se enfrenta el mundo por la pandemia de COVID-19, es innegable que el 2020 representa un reto que sólo se cumple con el trabajo y esfuerzo de los actores que intervienen en este programa. En ese sentido, se han creado alianzas territoriales con las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH), que pondrán a disposición de los participantes, las herramientas y plataformas digitales para lograr una formación técnica laboral acorde a sus necesidades bajo la modalidad virtual.

De la misma manera, los participantes podrán desarrollar procesos de formación complementaria relacionados con emprendimiento, habilidades blandas, derechos fundamentales en el trabajo y networking.

Con la adaptación del programa a los nuevos desafíos de la educación virtual, Formándonos para el Futuro reafirma que es un programa que le sigue apostando al cierre de brechas y a la mitigación de barreras de acceso al empleo formal para la población víctima del conflicto en el país.

Estos fueron los territorios impactados en el 2019:





territorios los donde ¿Cuáles son implementará Formándonos para el Futuro en el 2020?

Para el año 2020, el programa se implementará en 20 ciudades del país, con la finalidad de formar e impactar la vida de más de 1.500 personas.



¿Quién tiene acceso al programa Formándonos para el Futuro?



Las personas que manifiesten su deseo de participar en este programa, deberán estar inscritas y reconocidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), ser mayores de 18 años y como mínimo contar con noveno grado de escolaridad. Asimismo, iniciarán un proceso de pre-inscripción en el que se validará que, efectivamente, se encuentren registradas en las bases de datos de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV). Para este 2020 se formarán 1.500

En ese sentido, se busca fortalecer Formándonos para el Futuro con el fin de mejorar la pertinencia de la formación de capital humano de manera que se pueda responder a la demanda de trabajadores del aparato productivo de cada región. Y a su vez, ofrecer servicios de mejor calidad y sostenibilidad en el tiempo.

Nota: Debido a la contingencia por COVID-19, se contemplan los siguientes requisitos adicionales para permitir el correcto desarrollo del programa Formándonos para el Futuro durante la pandemia.

- Tener interés en realizar la formación técnica laboral de manera virtual.Contar con medios tecnológicos para la realización de sus formaciones.

 Tener conocimientos básicos en tecnologías de la información y de la comunicación.







